EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN - SANTANDER

C E R T I F I C A:

Que el acto administrativo: **"MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION EN EL MARCO DEL CONVENIO N°CO1.PCCNTR.6937310 (IT-CD-24-14) CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**, se encuentra en el plan de desarrollo EXPERIENCIA Y GESTIÓN PARA GRANDES RESULTADOS 2024-2027, bajo el siguiente esquema:

LÍNEA ESTRATÉGICA	LE3.UNA COMUNIDAD PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE
PROGRAMA	P13. TRANSPORTE EFICIENTE Y SOSTENIBLE
OBJETIVO DE BIENESTAR	Aumentar el número de kilómetros de vía terciaria en buen estado durante el periodo de gobierno
INDICADOR DE BIENESTAR	Kilómetros de red vial terciaria en buen estado
PRODUCTO	Vía terciaria mejorada
INDICADOR DE PRODUCTO	Vía terciaria mejorada

Así mismo, se enmarca:

SECTOR PRESUPUESTAL	24 Transporte
PROGRAMA PRESUPUESTAL	2402 Infraestructura red vial regional
PRODUCTO	2402041 Vía terciaria mejorada
INDICADOR DE PRODUCTO	240204100 Vía terciaria mejorada

La presente se expide en Contratación Santander, a solicitud del interesado(a), a los 12 días del mes de marzo del 2025.

DIEGO FERNANDO MORENO CARREÑO
Secretario de Planeación e Infraestructura

Elaboró: Ing Carlos David Salazar Salas